

cer mas comprometida y peligrosa la situacion del rey; y la declaracion de Pilnitz y el convenio de Parma debieron convencerlos de que no era la misma cosa la buena intencion y la facilidad en ofrecer la ejecucion y la rapidez en cumplir. Y en cuanto al estado de la Francia, cuando el ardor del patriotismo se apodera de un pueblo y se convierte en una especie de fiebre, no se sabe hasta dónde pueden llegar los esfuerzos de aquel pueblo; y como dijo despues el célebre Carnot: «¿qué cosa hay imposible para veinte y cinco millones de hombres?» Asi fué que lo que hacian los emigrados con sus nada disimulados y mal concebidos planes era irritar más el ya harto exaltado pueblo, concitar los odios de la acalorada muchedumbre contra la aristocracia y contra el monarca mismo cuya causa se proponian defender, hacerle mas sospechoso de complicidad y obligar á tenerle mas vigilado, despertar oposiciones en la Asamblea que habrian podido tal vez escusarse ó acallarse, alarmar á todos los interesados en la revolucion, hacer que se precipitaran los preparativos y medidas para la defensa de las fronteras, provocar los alistamientos voluntarios, los ofrecimientos espontáneos de ciudadanos y generales á tomar las armas, y en fin poner la Francia en estado de hacer aquellos maravillosos sacrificios que tanto asombraron despues.

Menester es convenir tambien en que el mismo Luis contribuia á mantener en dañosa perplejidad

á los que le fuera pudieran auxiliarle; ya por la contradiccion entre las órdenes y la correspondencia pública y secreta que seguia con los conspiradores de Coblenza, ya con la notificacion que hizo á todas las córtes de que aceptaba la Constitucion con ánimo resuelto de observarla con fidelidad. De modo que era difícil desde lejos saber con seguridad si el rey se daba por libre á sí mismo, aun despues de haber advertido á algunos gobiernos que no dieran fé á los documentos oficiales que lleváran su firma, y que los consideráran como arrancados por la violencia. Con esto Austria, Prusia é Inglaterra dieron á la notificacion una respuesta pacífica: Holanda, Suiza y los príncipes italianos contestaron satisfactoriamente: España y los electores de Tréveris y Maguncia las dieron evasivas; y solo Suecia y Rusia respondieron que no consideraban libre al rey. Entretanto la Francia proseguia haciendo sus armamentos, reparando sus plazas fuertes. Colocó en la frontera amenazada tres ejércitos, mandados por Rochambeau, Lafayette y Luckner, y antes de la declaracion de guerra que anunciamos arriba el ministro Narbonne habia hecho presente á la Asamblea haber pasado revista desde Dunkerque hasta Besanzon á una fuerza de doscientos cuarenta batallones y ciento sesenta escuadrones, con la artilleria correspondiente á doscientos mil hombres y provisiones para seis meses, encareciendo el patriotismo de los guardias nacionales voluntarios. Habia alguna exage-

racion en el anuncio, pero la verdad era que no habia armado con una actividad prodigiosa una fuerza formidable.

Mas ya es tiempo de que veamos cuál era la situación de España durante estos sucesos, y cuál la intervención que en ellos tomó, y en qué sentido.

Seguia al frente del gobierno español, gozando de la confianza de Carlos IV. y dirigiendo su política, el ilustrado conde de Floridablanca, último ministro de Carlos III., y á cuyos consejos habia debido aquel monarca la acertada dirección que supo dar á la política exterior en sus postreros tiempos, y la consideración, respeto y preponderancia que llegó á adquirir en todas las córtes y en todos los gabinetes de Europa. Pero este hábil y experimentado ministro, que en el anterior reinado habia sido el mas celoso, activo é incansable reformador, y el mas ardiente regalista, imprimiendo á la marcha del gobierno el sello de la moderna civilización, combatiendo y destruyendo abusos, errores y preocupaciones del antiguo régimen, difundiendo y fomentando las nuevas ideas, y libertando el pensamiento de las trabas que le habian tenido por siglos enteros encadenado; este ilustre español, que parecia ser el representante y el propagador del espíritu innovador de su siglo, asustóse de tal modo ante las exageraciones de la demagogia francesa, ante los excesos y las sangrientas escenas de aquella revolución, y ante los peligros de la propaganda democrática, que

no vio en los hechos ni en la tendencia de aquel grande acontecimiento sino lo que podian tener de extremo, y lo que cerceñaba los derechos de las monarquías absolutas, de que él era apasionado sostenedor, obróse en su ánimo una verdadera reacción, en términos de mirar con una prevención, ya exagerada tambien, todos los principios que se proclamaban, todas las reformas que se hacian en el vecino reino, de no pensar sino en libertar á su patria del contagio revolucionario, y en hacer que el monarca español se mostrara ó apareciera como el mas interesado en la suerte de sus parientes los reyes de Francia, y como excediendo á todos los príncipes en realismo.

Asi era que los clubs de París miraban al primer ministro del rey de España como uno de los mas declarados enemigos de la revolución: y cuando Floridablanca fué acometido en el palacio de Aranjuez y herido en la espalda por un francés, que mostraba llevar intención de asesinarle (18 de junio, 1790), aunque del proceso no se pudo averiguar la verdadera causa que hubiera impulsado al criminal á cometer el atentado, y el agresor subió al patíbulo sin podersele arrancar revelación alguna, generalmente se supuso ser un emisario de los clubs de París, enemigos jurados de Floridablanca por la aversión que éste manifestaba á sus doctrinas.

En verdad los temores del conde ministro y las medidas que tomó para ver de impedir que los repu-

blicanos franceses introdujeran y propagáran en España por medio de agentes y de libros y papeles sediciosos sus doctrinas democráticas y sus planes de perturbacion y de trastorno, no carecian de fundamento. Si otros muchos testimonios de ello no hubiésemos visto, bastaríanos para creerlo así el siguiente parte de uno de los gefes destinados por el ministro español á vigilar la frontera del vecino reino: «Las noticias de la frontera de estos cuatro últimos correos (le decia) confirman uniformemente los esfuerzos que hacen en toda ella los franceses para introducirnos los papeles sediciosos de que he dado cuenta en mis partes anteriores, habiéndolo conseguido en Aragon con el titulado *Gaira*, que es uno de los mas perversos. —Añaden, que habiendo venido con esta comision desde París á la frontera de España, *Mr. Roberts Pierre*, ha estado en los pueblos principales del Pirineo Occidental, de donde llegó á Perpiñan el dia 2 de noviembre, alojándose casa de su antiguo amigo *Mr. Gilis*, quien ha descubierto á mi corresponsal bajo de mil misterios que ha visto en poder de aquél letras de grandes cantidades contra casas de Barcelona y Manresa, y muchas cartas de Zaragoza, Jaca, Pamplona y San Sebastian. Que trae cartas para Madrid y otras ciudades de España de que él no se acuerda, á donde escribe mucho y recibe respuestas bajo de sobres diferentes. Que ha visto en su equipage los Fueros de Vizcaya, de Navarra y de Aragon, y las

»Constituciones de Cataluña. Que el tal Roberts es de la familia del famoso Pierre Damiens que intentó asesinar á Luis XV.: Que desde que llegó á Perpiñan le cortejan mucho los individuos del gobierno, y que fiado en la amistad de *Mr. Gilis* se ha alabado, aunque con misterio, que ántes de volver á París dejará sembrada la semilla de la discordia en España. —A este fin ha dispuesto, luego que ha llegado á Perpiñan, se traduzca la Constitución francesa en catalan, cuya obra han empezado *Mrs. Verdier* y *Gispert*, de que ha visto mi corresponsal un fragmento. Ha anunciado que espera dentro de pocos dias á *Mr. Tabau de Saint Etienne*, que viene de París á ayudar sus ideas, para lo cual trae grandes fondos. —A vista pues, de estos esfuerzos, me creo en obligacion de dar una prueba de mi reconocimiento por las repetidas honras que me hacen *SS. MM.*; y aprovechando la oportunidad de tener que ir yo precisamente á Barcelona á levantar mi casa, recoger mis papeles, etc. etc., pasaré por el resto de la frontera que no he visto para examinar su estado, sus relaciones con los vecinos, las ideas que por allí corren, etc.; y sobre todo dejaré establecidos corresponsales secretos por el mismo término que lo hice en Cataluña, y de cuya visita han resultado tan grandes beneficios y reunion de noticias, pues no dan un solo paso los franceses por aquella parte que yo no lo sepa, y lo mismo espero que sucederá con lo que fal-

»ta, hecha esta diligencia, que es obra de ~~20~~ días.
 »—Con este trabajo solo aspiro á que SS. MM. y
 »Vuecencia se persuadan de mi celo y amor ~~al~~ real
 »servicio en una materia tan delicada, en la que ~~no~~
 »haber sido por la prevision de V. E. desde el princi-
 »pio, estaria todo el reino inundado de papeles y agen-
 »tes sediciosos, como se sabe que se hallan los demas
 »reinos de Europa, que descuidaron esta precaucion,
 »y ahora conociendo su yerro siguen, aunque tarde,
 »el ejemplo de V. E.—Para ejecutar esta diligencia no
 »necesito mas auxilio que una órden como la que llevé
 »en Cataluña, de que es copia la adjunta; y por cierto
 »que no llegó el caso de hacer uso de ella, y lo mis-
 »mo creo me sucederá ahora.—Suplico á V. E. me
 »haga el favor de hacer esto presente á S. M. para que
 »se halle enterado de lo que pienso hacer, aprovechan-
 »do la oportunidad de mi viage, si no me manda lo
 »contrario.—Dios, etc. 14 de diciembre de 1791.—
 «Excelentísimo Sr.—Francisco de Zamora.—Exce-
 »lentísimo Sr. conde de Floridablanca (1).»

Fuesen ó no abultadas estas noticias, y mas ó me-
 nos fundados los temores, el gobierno español, so pre-
 testo de los muchos malhechores que decia entraban
 por las fronteras de Cataluña y Aragon á promover
 desórdenes, mandó acercar tropas y formar un cordon,
 que impidiese la entrada en el reino á los súbditos

(1) Poseemos original esta comunicacion.

franceses pudieran parecer sospechosos. Con esto,
 al punto se evitaba la propaganda revolucionaria,
 se estaba á la mira y en aptitud de apoyar el ejército
 de invasion que se preparaba en el Norte, cuando fue-
 ra llegado el caso. Trabajaba al propio tiempo Florida-
 blanca por determinar al Gran Turco á que hiciese la
 paz con la emperatriz Catalina de Rusia, á fin de que
 la Czarina quedase desembarazada para ayudar á las
 potencias mas interesadas y mas solícitas en destruir
 la obra de la revolucion francesa; y este fué el propó-
 sito de la mediacion que con acuerdo y beneplácito de
 otras naciones interpuso Cárlos IV. de España para la
 paz entre la Puerta y el imperio moscovita.

Cuando aconteció la fuga de Luis XVI. y su arres-
 to en Varennes, Floridablanca, con un celo mas lau-
 dable que prudente, se apresuró á dirigir á la Asam-
 blea nacional una carta ~~que~~ sea nota, en que despues de
 exhortar á los franceses á que considerasen la huida
 de la familia real como un efecto de la necesidad de
 ponerse á cubierto de los insultos populares que ni la
 Asamblea ni la municipalidad tenían fuerza para re-
 primir, y despues de ponderar el interés que á favor de
 aquel oprimido monarca cumplia tomar al rey Católico
 como á su mas inmediato pariente y su mas íntimo
 aliado, vecino y amigo, concluia con unas frases y en
 un tono en que tras el consejo se dejaba entrever la
 amenaza. Por mas que el embajador español en París
 conde de Fernan Nuñez, conecedor de aquel terreno,

tuvò el buen acuerdo de modificar y temperar las expresiones mas duras de aquella nota antes de presentarla á la Asamblea, todavía su lectura produjo una sensación general desagradable y funesta, siendo recibida por unos con indignación, por otros con desprecio, y por otros con sarcásticas risas, recayendo por último sobre ella el desdeñoso y despreciativo acuerdo de: «La Asamblea pasa á otro asunto (1).» Asi iba comprometiendo Floridablanca al rey y á la nacion española, conduciéndose con el gobierno y la Asamblea francesa, no con el disimulo y la sagacidad del antiguo y experto hombre de Estado, sino á la manera de un diplomático novel que no conociera lo que es herir el orgullo y el amor propio nacional de un gran pueblo en el entusiasmo y en los primeros arranques de un movimiento revolucionario.

No alarmó ni disgustó menos á la asamblea y al gobierno francés la medida del ministro español de hacer una matrícula general de todos los extranjeros residentes en el reino, con distinción de transeúntes y domiciliados, ordenando que todo el que quisiera permanecer en España como vecindado y ejercer una profesion ú oficio, habia de jurar fidelidad á la reli-

(1) Léianse en la nota, aun despues de modificada, entre otras, estas frases: «Vivan persuadidos (los franceses) de que si a nación francesa cumple fielmente sus obligaciones, como el rey espera que las cumplirá, ha-

llará en S. M. Católica los mismos sentimientos de amistad y conciliación que siempre le ha manifestado, los cuales le convienen mejor bajo todos aspectos que cualquier otra determinación.»

gion católica, al rey y á las leyes de España, renunciando el privilegio de extranjería, y toda dependencia y sujecion civil al pais de su naturaleza, debiendo ser tratado todo el que esto no hiciese como vago peligroso y nocivo (1). Por mas que esta real cédula fuese una reproduccion de pragmáticas y autos acordados anteriores, no se ocultó al gobierno francés que en aquellas circunstancias el blanco de semejante providencia eran sus súbditos y no otros extranjeros algunos, y aunque se reconocia que el monarca español obraba dentro del círculo de su derecho, considerábase á su ministro como enemigo declarado de la revolu-

(1) Real cédula de 20 de julio de 1791.—Instruccion de 21 de julio sobre el modo de hacer las matrículas.—Circular de 4.º de agosto resolviendo algunas dudas sobre la materia.—Idem de 3 de agosto sobre el juramento que se habia de exigir á los extranjeros transeúntes.—Cédula de 10 de setiembre prohibiendo la introduccion de cartas y papeles sediciosos, etc.

Irlandeses.	439
Genoveses.	1.970
Venecianos.	76
Holandeses.	24
Malteses.	1.229
Dinamarqueses.	5
Suecos.	39
Asirios.	2
Suizos.	63
Americanos.	2
Sajones.	3
Ginebrinos.	4
Griegos.	6
Asiáticos.	1
Turcos.	3
Marroquíes.	15
Tripolinos.	4

AVECINDADOS.

Franceses.	13.332	
Alemanes.	1.577	
Italianos.	4.790	
Ingleses.	440	
Sardos.	499	
Portugueses.	3.518	
Prusianos.	21	
Toscanos.	52	
Polacos.	4	
		Total: 27.502

Transeúntes resultaron 6.512, de los cuales los 4.435 eran franceses.—Ni en una ni en otra clase se comprendieron las mugeres ni los hijos que estaban en compañía de sus padres.

cion francesa, y crecía contra él el odio y desconfianza, principalmente de los partidos mas exaltados.

Aun mas fuerte que la nota de que he hecho mérito fué la respuesta de Carlos IV. al embajador de Francia al presentarle la carta en que Luis XVI. anunciaba á las córtes estrangeras haber aceptado la Constitucion libre y espontáneamente. Mas indignado todavía Carlos IV. que el rey de Prusia, que el emperador mismo, y que todos los demas soberanos, del tratamiento que sufría el monarca francés, negaba que tuviera tal libertad, y se resistía á responder á toda comunicacion que se le dirigiese en su nombre, mientras no le constase de un modo auténtico haberla recobrado, y estar en el pleno goce de ella. Floridablanca se atrevió todavía á más en sus contestaciones con el encargado de negocios de Francia. En una de las notas que le pasó, se propasaba á decirle, entre otras cosas poco menos duras: «La sancion, ~~que~~ la aceptacion régia, »se ha verificado en París, en medio de la Asamblea, »rodeado el soberano de gentes sospechosas, y de un »pueblo familiarizado con los alborotos y atrocidades »contra su rey.—En las aclamaciones y recíprocos »testimonios de confianza que se han seguido á la »aceptacion, no es posible ver mas que otras tantas »pruebas de la vitoria alcanzada por los vasallos con- »tra el rey, forzándole, no tan solamenté á aceptar la »ley que le han impuesto, sino tambien á mostrarse »contento, y aun agradecido por ello, á la manera que

»el esclavo, no siéndole posible romper sus cadenas, »besa los hierros que le aprisionan, y procura ganar y »aprovecharse á su dueño para lograr de él trato menos »duro y opresivo.....—Ni la Asamblea misma se pue- »de tampoco tener por libre en París, en medio de una »poblacion numerosa, inconstante, ilusa, y á veces »pervertida por los amaños de hombres perversos, que »ha de avasallar por necesidad á los miembros de la »representacion nacional, porque los atemorizará y es- »pondrá á cada paso á cometer errores ó injusticias á »trueque de preservarse de la furia de algunos enemi- »gos del órden.....»

Pedia que el rey y toda la familia real se situasen en algun pueblo de la frontera, ó en algun punto neutral (no en España, porque no se dijera que se le habia engañado aqui), y añadía: «Pensar que las poten- »cias estrangeras no deben intervenir en estos asuntos »porque son cosas interiores de Francia, es grande er- »ror. Las potencias están quejosas de las resoluciones »de la Asamblea nacional. Los príncipes del imperio y »el emperador que está á su cabeza se muestran ofendi- »dos de que se les haya perjudicado en sus intereses. »España alega tambien varias violaciones de tratados y »perjuicios hechos á sus súbditos. El papa se ofende »con razon, ya de la usurpacion de la autoridad pon- »tífica, ya de la de sus estados temporales de Aviñon, »y reclama la proteccion de los demas soberanos. »Quéjense tambien las potencias, etc. etc.» Y concluía:

«Por último, baste decir, que la guerra contra Francia, entregada como se halla esta nación a la anarquía, no es menos conforme al derecho que la que se hace contra piratas malhechores rebeldes, que usurpan la autoridad y se apoderan de la propiedad de los particulares, y de poderes que son legítimos en toda suerte de gobiernos.»

Tan áspero language no podía dejar de resentir al gobierno, á la Asamblea, á todo francés mas ó menos interesado en la revolucion; y si la nota anterior habia indignado á los partidos extremos, ésta irritó hasta al partido templado constitucional. Floridablanca no suavizó su language en los escritos sucesivos. Y dado que hubiese tenido razon en considerar al rey de Francia privado de libertad, que asi lo hubiese dicho el mismo Luis XVI. en carta confidencial á Carlos IV., como algunos han supuesto, y que la Constitucion no hubiera sido aceptada sino con violencia, fuerza es convenir en que no era discreto retar tan abiertamente á una nacion grande en momentos de exaltacion, á no contar con fuerza material dispuesta y bastante á ahogar el espíritu revolucionario y libertar al monarca que se suponía cautivo. La prudencia parecia aconsejar imitar la conducta del emperador de Alemania, ni menos poderoso ni menos interesado en la suerte de Luis XVI. ni menos ligado con él en parentesco que el rey Católico (1). Floridablanca no veia las cosas sino

(1) De cuán diferente modo se conducia el emperador lo prueba

por el efecto de la aversion á las nuevas ideas que dominaban en Francia, y en el ocaso de su edad parecia haber abandonado su antigua prudencia y prevision, y haber caido en los arrebatos é imprevisiones de la inesperienza de los pocos años.

Sin embargo el ministerio francés, á quien convenia tener benévola la España, y que aun esperaba salvar la monarquía con la templanza y con los medios constitucionales, continuaba empleando con la familia reinante española aquel language amistoso y franco á que estaba acostumbrado de antiguo, como si no hubiera tan profundas disidencias entre los dos gabinetes. Pero nada satisfacía al primer ministro español. Exigió de aquel gobierno que pusiera coto á las insinuaciones calumniosas que por medio de la imprenta se vertian contra la córte de España, y aunque la respues-

la siguiente circular que pasó su gobierno á los gabinetes:

«S. M. participa á todas las Cortes que recibieron su primera circular fecha en Praga á 6 de julio, á las que se agregan ahora Dinamarca, Holanda y Portugal, que habiendo variado el estado del rey de Francia, sobre el cual se funda la espresada circular, cree de su deber manifestar á dichas potencias su modo de ver en la actualidad. S. M. es de parecer que se ha de tener al rey por libre, y que son válidos, tanto el juramento que ha prestado á la Constitucion, como los actos que han emanado de él. Espera que el efecto de dicha aceptacion será restablecer el orden público en Francia; y hacer

triunfar el partido de las personas moderadas, segun los deseos de S. M. Cristianísima. Mas como las esperanzas del rey podrian desvanecerse, por mas que no haya motivo para creer que asi sea, y como los pasados desórdenes y atropellamientos contra el rey pudieran volver á renovarse, S. M. es de opinion que todas las potencias á quienes fué dirigida la circular, no deben desistir de las medidas concertadas entre ellas, sino antes bien estar á la mira y hacer declarar en París por sus respectivos ministros que su coalicion subsiste, y que están prontas á sostener de consuno y en cualquier ocasion los derechos del rey y de la monarquía francesa.»